

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TECNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON CARÁCTER DE INTERINO, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía.

CUADERNILLO DE PREGUNTAS

1. De acuerdo con el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, se entiende por trabajador autorizado:

- a) Aquel que posee conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas, debido a su formación acreditada, profesional o universitaria, o a su experiencia certificada de dos o más años.
- b) Aquel que ha sido autorizado por el empresario para realizar determinados trabajos con riesgo eléctrico, en base a su capacidad para hacerlos de forma correcta, según los procedimientos establecidos en este Real Decreto.
- c) Aquel que ha sido designado por el empresario para asumir la responsabilidad efectiva de los trabajos.
- d) Ninguna de las definiciones anteriores es correcta de acuerdo con el Anexo I de este Real Decreto.

2. De acuerdo con los criterios e información técnica recogida en la Guía Técnica para la evaluación y Prevención del Riesgo Eléctrico ¿cuál debería de ser la formación/capacitación mínima que debe de poseer un trabajador para realizar el tipo de trabajo que vaya a desarrollarse cuando se trata de trabajos en tensión en alta tensión, salvo lo recogido en la disposición particular del apartado C (C.1.b) del anexo III del RD 614/2021 sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico?

- a) Trabajador autorizado (A).

- b) Trabajador cualificado (C).
- c) Trabajador cualificado y autorizado por escrito (C + AE).
- d) Trabajador cualificado y autorizado, sin necesidad de dicha autorización por escrito (C + A).

3. ¿Cuáles son los aspectos que, al menos, el empresario debe tener en cuenta al evaluar los riesgos específicos derivados de las atmósferas explosivas, según lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo?

- a) Las instalaciones, las sustancias empleadas, los procesos industriales y sus posibles interacciones.
- b) La probabilidad de la presencia y activación de focos de ignición, excluidas las descargas electrostáticas.
- c) Las proporciones de los efectos imprevisibles.
- d) Las opciones a), b) y c) son correctas.

4. ¿Cuál de las siguientes descripciones corresponde a la Zona 1 en un entorno de trabajo, según la clasificación de las áreas de riesgos donde se producen atmósferas explosivas, conforme a lo establecido en el Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo?

- a) Área de trabajo en la que no es probable, en condiciones normales de explotación, la formación de una atmósfera explosiva consistente en una mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gas, vapor o niebla o en la que, en caso de formarse, dicha atmósfera explosiva sólo permanece durante breves períodos de tiempo.
- b) Área de trabajo en la que es probable la formación ocasional, en condiciones normales de explotación, de una atmósfera explosiva en forma de nube de polvo combustible en el aire.

- c) Área de trabajo en la que una atmósfera explosiva consistente en una mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gas, vapor o niebla está presente de modo permanente, o por un período de tiempo prolongado, o con frecuencia.
- d) Área de trabajo en la que es probable, en condiciones normales de explotación, la formación ocasional de una atmósfera explosiva consistente en una mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gas, vapor o niebla.

5. Indica la respuesta correcta en relación con los sistemas de bocas de incendio equipadas según el Anexo I del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios:

- a) Las BIE se situarán siempre a una distancia, máxima, de 5 m, de las salidas del sector de incendio, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.
- b) Las BIE se situarán siempre a una distancia, máxima, de 10 m, de las salidas del sector de incendio, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.
- c) Las BIE se situarán siempre a una distancia, máxima, de 5 m, de las salidas de emergencia, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.
- d) Las BIE se situarán siempre a una distancia, máxima, de 10 m, de las salidas de emergencia, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.

6. De acuerdo con punto 2, condiciones generales de seguridad e instalación, de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) 38 Instalaciones con fines especiales. Requisitos particulares para la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención, del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, las salas de anestesia y demás dependencias donde puedan utilizarse anestésicos u otros productos inflamables, serán considerados, salvo indicación en contra, como:

- a) Locales con riesgo de incendio o explosión Clase I, Zona 1.

- b) Locales con riesgo de incendio o explosión Clase II, Zona 1.
- c) Locales con riesgo de incendio o explosión Clase II, Zona 2.
- d) Locales con riesgo de incendio o explosión Clase II, Zona 21.

7. En relación con las medidas de protección recogidas en la ITC-BT-38, en las instalaciones eléctricas de quirófanos y salas de intervención médica, ¿cuál es el límite de impedancia permitido entre el embarrado común de puesta a tierra y las conexiones a masa o los contactos de tierra de las bases de toma de corriente?

- a) 0,5 ohmios.
- b) 0,1 ohmios.
- c) 0,2 ohmios.
- d) 1,0 ohmios.

8. Según el Anexo I del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los pulsadores de alarma:

- a) Se situarán de modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerado como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador, no supere los 15 m. Los pulsadores se situarán de manera que la parte superior del dispositivo quede a una altura entre 80 cm. y 120 cm.
- b) Se situarán de modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerado como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador, no supere los 15 m. Los pulsadores se situarán de manera que la parte superior del dispositivo quede a una altura entre 80 cm. y 150 cm.
- c) Se situarán de modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerado como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador, no supere los 25 m. Los pulsadores se situarán de manera que la parte superior del dispositivo quede a una altura entre 80 cm. y 150 cm.
- d) Se situarán de modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerado como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador, no supere los 25 m. Los pulsadores se situarán de manera que la parte

superior del dispositivo quede a una altura entre 80 cm. y 120 cm.

9. En relación con el plan de seguridad y salud en el trabajo, según el artículo 7 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción ¿quién debe aprobar el plan de seguridad y salud antes del inicio de la obra?

- a) El coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- b) La dirección facultativa cuando no sea necesaria la designación de coordinador.
- c) El contratista.
- d) En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra.

10. Según el artículo 11 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, entre obligaciones de los contratistas y subcontratistas en relación con la prevención de riesgos laborales, NO se encuentra:

- a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del citado Real Decreto.
- b) Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.
- c) Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del citado Real Decreto, durante la ejecución de la obra.
- d) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

11. Dentro del contenido mínimo del plan de autoprotección, se debe incluir:

- a) El plan de igualdad, debidamente inscrito en el registro público correspondiente.
- b) El nombramiento de la comisión de seguimiento.
- c) La descripción de los accesos.
- d) Todas son correctas.

12. En el Procedimiento número 21 Obras de Construcción, disposiciones en materia de PRL, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, se especifica que entre las obligaciones de la Dirección Facultativa se encuentra la de:

- a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- b) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- c) Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- d) Asistir a las reuniones de Coordinación de Seguridad y Salud a las que sean citados por el titular del centro.

13. En el procedimiento número 20 de Actuación para la Resolución de Conflictos, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, el documento Doc. 20-01 y el documento Doc. 20-02 en su caso, se remitirán para su valoración inicial a:

- a) Dirección competente en materia de personal en el centro.
- b) Asesoría Jurídica del centro del que dependa.
- c) Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
- d) Mediador.

14. En el procedimiento número 9 de Equipos de Protección Individual (EPI), del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, el documento Doc. 09-03, Solicitud de Equipos de Protección Individual, entre los datos que incluye, se

encuentra uno de los siguientes:

- a) Antigüedad en el puesto.
- b) Talla.
- c) Género.
- d) Teléfono.

15. El Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, del Servicio Andaluz de Salud, establece que, en la Consejería de Salud y Familias, se considera Interlocutor Sanitario a:

- a) Dirección General de Profesionales.
- b) Titular de la Subdirección de Planificación dependiente de la Viceconsejería.
- c) Persona designada por el titular de cada Delegación.
- d) Dirección Gerencia del SAS.

16. En el Protocolo de Prevención y Actuación de la Administración de la Junta de Andalucía en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación, entre las garantías que deben observarse en la aplicación de este protocolo está la de:

- a) Se explorarán las posibilidades de conseguir una solución amistosa al problema.
- b) Se analizará el problema, en qué consiste el litigio entre las partes, recogiendo información e identificando necesidades.
- c) La propuesta de adscripción funcional provisional.
- d) Protección de la salud; adopción de las medidas pertinentes para garantizar la salud de todas las personas empleadas publicas afectadas.

17. El Protocolo de Prevención y Actuación de la Administración de la Junta de Andalucía en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra

discriminación, especifica que, con respecto a las estrategias de prevención secundaria, ha de tenerse como base:

- a) Implantación de una política de resolución de conflictos, incluyendo las tareas de mediación.
- b) Promoción de un clima laboral de seguridad psicosocial y de justicia organizacional, así como del liderazgo positivo y ético.
- c) Respeto de los criterios establecidos por la ergonomía y la psicología para un diseño adecuado de la organización.
- d) Llevar a cabo una formación general para todas las personas empleadas públicas sobre riesgos derivados del acoso e instrucciones a seguir si se sufren conductas que pudieran calificarse como tal.

18. Según el Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias, atendiendo a criterios de seguridad (toxicidad e inflamabilidad), los refrigerantes se clasifican en varios grupos. El grupo de baja seguridad (L3) corresponde a:

- a) Refrigerantes inflamables o tóxicos mezclados con aire en un porcentaje en volumen inferior al 2,5 por cien.
- b) Refrigerantes inflamables o explosivos mezclados con aire en un porcentaje en volumen inferior al 3,5 por cien.
- c) Refrigerantes inflamables o corrosivos mezclados con aire en un porcentaje en volumen inferior al 2,5 por cien.
- d) Refrigerantes inflamables o nocivos mezclados con aire en un porcentaje en volumen inferior al 3,5 por cien.

19. Según el Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias, atendiendo a criterios de seguridad, los locales (recintos, edificios o parte de edificios) en los que se ubican las instalaciones frigoríficas se clasifican en varias categorías. La categoría B corresponde a:

- a) Acceso restringido: habitaciones, recintos o construcciones a los que sólo tienen acceso personas autorizadas, que conozcan las precauciones de seguridad generales y específicas del establecimiento, principalmente ubicación de salidas de emergencia y zonas de paso, y en los que se desarrollan actividades de fabricación, procesamiento o almacenamiento de materiales o productos.
- b) Acceso restringido: habitaciones, recintos o construcciones con un aforo limitado de personas, algunas de las cuáles deben necesariamente conocer las precauciones generales de seguridad requeridas del establecimiento, principalmente ubicación de salidas de emergencia y zonas de paso.
- c) Acceso supervisado: habitaciones, recintos o construcciones a los que sólo tienen acceso personas autorizadas, que conozcan las precauciones de seguridad generales y específicas del establecimiento, principalmente ubicación de salidas de emergencia y zonas de paso, y en los que se desarrollan actividades de fabricación, procesamiento o almacenamiento de materiales o productos.
- d) Acceso supervisado: habitaciones, recintos o construcciones con un aforo limitado de personas, algunas de las cuáles deben necesariamente conocer con las precauciones generales de seguridad requeridas del establecimiento, principalmente ubicación de salidas de emergencia y zonas de paso.

20. El titular de las instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos debe encargar las pruebas periódicas de presión a un organismo de control que, asistido por la empresa que tiene suscrito el mantenimiento de la instalación, realizará la prueba y emitirá un acta de pruebas una vez concluida, con resultado favorable a la citada operación. La periodicidad de la prueba será cada:

- a) 10 años.
- b) 15 años.
- c) 20 años.
- d) 25 años.

21. Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la ITC MIE APQ-01 del RD 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos, los productos clasificados en clase C, son:

- a) Productos cuyo punto de inflamación está comprendido entre 55 °C y 100 °C.
- b) Productos licuados cuya presión absoluta de vapor a 15 °C sea superior a 1 bar.
- c) Productos cuyo punto de inflamación está comprendido entre 65 °C y 110 °C.
- d) Productos licuados cuya presión absoluta de vapor a 55 °C sea superior a 1 bar.

22. A los efectos del Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos, se aplicarán las siguientes definiciones. Indique la definición correcta:

- a) Detonación: Propagación de una zona de reacción a una velocidad inferior que la del sonido en el medio de reacción.
- b) Deflagración: Propagación de una onda de presión a una velocidad igual o superior que la del sonido en el medio de reacción.
- c) Explosión: Liberación súbita de energía en forma de onda de presión bien por la pérdida de contención de un recipiente y/o por la rápida generación de gases debido a una reacción química.
- d) Todas son correctas

23. Según el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, las empresas conservadoras deberán realizar visitas para el mantenimiento preventivo de los ascensores, al menos, en los siguientes plazos:

- a) Ascensores en viviendas unifamiliares y ascensores con velocidad no superior a 0,15 m/s, cada cuatro meses.
- b) Ascensores instalados en edificios comunitarios de uso residencial de hasta seis

paradas, cada seis semanas.

- c) Ascensores instalados en edificios de uso público de hasta cuatro paradas, que tengan una antigüedad inferior a veinte años, cada seis semanas.
- d) Todas son correctas.

24. Según indica la ITC – ICG 03 del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se entenderá que una instalación cesa en su actividad si:

- a) Transcurren tres años consecutivos sin que se efectúe consumo alguno.
- b) No existe contrato de mantenimiento de la misma.
- c) Transcurren diez años sin la realización del mantenimiento oportuno, salvo causas de fuerza mayor.
- d) Todas son correctas.

25. El artículo 11 del RD 171/2004, de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales, establece como relación no exhaustiva de medios de coordinación:

- a) La celebración de reuniones periódicas entre las empresas concurrentes.
- b) La impartición de información.
- c) El intercambio de trabajadores entre las empresas concurrentes.
- d) Todas son correctas.

26. Según el RD 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus ITC MIE APQ 0 a 10, ¿cómo se denomina la MIE APQ-1:

- a) MIE APQ-0 «definiciones generales».

- b) MIE APQ-1 «almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos».
- c) MIE APQ-2 «almacenamiento de óxido de etileno en recipientes fijos».
- d) MIE APQ-10 «almacenamiento en recipientes móviles».

27. ¿A cuál de los siguientes productos no se le aplica el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas?

- a) Las cuasi máquinas.
- b) Los equipos intercambiables.
- c) Los equipos específicos para ferias y parques de atracciones.
- d) Los dispositivos amovibles de transmisión mecánica.

28. Indica cuál de las siguientes opciones viene recogida en la “Relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores” del Anexo III del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

- a) Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de baja tensión.
- b) Trabajos realizados en inmersión con equipo subacuático.
- c) Trabajos que impliquen el uso de agentes biológicos.
- d) Ninguna es correcta.

29. ¿Qué consecuencias puede tener en los trabajadores cuando el nivel de concentración del oxígeno es del 17% según la NTP 223 “Trabajos en recintos confinados”:

- a) Riesgo de pérdida de conocimiento sin signo precursor.

- b) Vértigo, dolores de cabeza, disneas e incluso alto riesgo de inconsciencia.
- c) Problemas de coordinación muscular y aceleración del ritmo respiratorio.
- d) Concentración mínima para entrar sin equipos con suministro de aire.

30. Según lo establecido en la Guía Técnica del Real Decreto Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, en su anexo II colores de seguridad, en el color rojo, significado, material y equipos de lucha contra incendios, las indicaciones y precisiones son:

- a) Identificación y localización.
- b) Vuelta a la normalidad.
- c) Atención, precaución. Verificación.
- d) Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales.

31. Según lo establecido en la Guía Técnica del Real Decreto Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, en su anexo III, señales en forma de panel, para las señales de salvamento o socorro, el color verde deberá cubrir como mínimo el:

- a) 35 por ciento de la superficie de la señal.
- b) 45 por ciento de la superficie de la señal.
- c) 50 por ciento de la superficie de la señal.
- d) 60 por ciento de la superficie de la señal.

32. En las definiciones del procedimiento número 13, Comunicación de Riesgos y Propuestas de Mejora, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, aparece la definición de condición peligrosa como:

- a) Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

- b) Cualquier característica del entorno de trabajo, de las instalaciones, equipos de trabajo que pueda generar riesgos para la seguridad y salud del trabajador.
- c) Acción u omisión en el desempeño de la tarea que por sí mismo entraña un riesgo para la seguridad y salud del trabajador o trabajadores.
- d) Efecto no deseado sobre el trabajador, las instalaciones o incluso al medio ambiente siempre que se demuestre la relación causa-efecto, una vez actualizado el riesgo.

33. El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en su anexo II establece el ángulo que deben formar las escaleras de mano. Indica la respuesta correcta.

- a) Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 65 grados con la horizontal.
- b) Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal.
- c) Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 60 grados con la horizontal.
- d) Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 70 grados con la horizontal.

34. Indica la respuesta correcta en relación con los sistemas de hidrantes contra incendios según el Anexo I del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

- a) En zonas urbanas, donde la utilización prevista del hidrante contra incendios sea únicamente el llenado de camiones, la presión mínima requerida será 10 kPa (0,1 kg/cm²) en la boca de salida.
- b) En lugares donde el nivel de las aguas subterráneas quede por debajo de la válvula de drenaje, ésta debe taponarse antes de la instalación.

- c) La distancia de recorrido real, medida horizontalmente, a cualquier hidrante, será inferior a 200 m en zonas urbanas y 50 m en el resto.
- d) El caudal ininterrumpido mínimo a suministrar por cada boca de hidrante contra incendios será de 500 l/min.

35. De acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en lo relativo a las dimensiones de los locales de trabajo ¿cuál es el volumen mínimo no ocupado por trabajador para permitir que los trabajadores puedan realizar su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables?

- a) 3 metros cúbicos.
- b) 2 metros cúbicos.
- c) 12 metros cúbicos.
- d) 10 metros cúbicos.

36. De acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída de personas se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrán tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura, en particular, deberán de protegerse los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de:

- a) 45 centímetros de altura.
- b) 50 centímetros de altura.
- c) 55 centímetros de altura.
- d) 60 centímetros de altura.

37. Según lo establecido en el procedimiento número 19 funciones y competencias de los directivos del Servicio Andaluz de Salud, en materia de prevención de riesgos laborales, los puestos directivos de los centros tendrán alguna de las siguientes

competencias y funciones:

- a) Conocer el SGPRL asumiendo las competencias directas que en el mismo le correspondan, así como estableciendo las actuaciones necesarias para la implantación del SGPRL en su área.
- b) Marcar los objetivos específicos de su área en materia de PRL y su aplicabilidad a través del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de PRL en su área de influencia.
- d) Facilitar la información y los medios a su alcance a los técnicos en PRL para que puedan realizar su actividad.

38. Conforme a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, ¿qué pendiente máxima tendrá una rampa de 12 metros de longitud?

- a) 10 por 100.
- b) 12 por 100.
- c) 3 por 100..
- d) 8 por 100

39. El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en su anexo III, condiciones ambientales de los lugares de trabajo, establece la renovación mínima del aire que deben de tener estos, en el caso de trabajos sedentarios en ambiente no calurosos ni contaminados por humo. Indica la respuesta correcta.

- a) 60 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador.
- b) 50 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador.
- c) 30 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador.

- d) 25 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador.

40. De acuerdo con el procedimiento 02 Coordinación de Actividades Empresariales, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, respecto a las gestiones previas al inicio de la actividad:

- a) La UPRL establecerá los medios de coordinación, que será preferentemente, la designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas, previa al inicio de la actividad.
- b) La UPRL establecerá los medios de coordinación, que será preferentemente, la celebración de reunión CAE, previa al inicio de la actividad.
- c) La UPRL establecerá los medios de coordinación, que será preferentemente, la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos de las empresas concurrentes, previa al inicio de la actividad.
- d) En dicho procedimiento no se cita nada al respecto.

41. En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, el empresario se encargará de que se elabore y mantenga actualizado el documento de protección contra explosiones. Dicho documento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del citado Real Decreto deberá reflejar, en concreto:

- a) Las áreas en que se aplicarán los requisitos mínimos establecidos en el anexo I.
- b) Las áreas que han sido clasificadas en zonas de conformidad con el anexo II.
- c) Que el lugar y los equipos de trabajo, excluidos los sistemas de alerta, están diseñados y se utilizan y mantienen teniendo debidamente en cuenta la seguridad.
- d) Que se han adoptado las medidas necesarias, de conformidad con el Real Decreto 1215/1997, para que los equipos de trabajo se utilicen en condiciones seguras.

42. En relación con las medidas contra el riesgo de incendio o explosión recogidas en la ITC-BT-38, en cuanto a la resistencia de aislamiento de los suelos de los quirófanos

o salas de intervención, ¿cuál es el valor que no deberá de exceder, a menos que se asegure que un valor superior, pero siempre inferior a 100 M Ω , no favorezca la acumulación de cargas electrostáticas peligrosas?

- a) 10 M Ω .
- b) 50 M Ω .
- c) 10 k Ω .
- d) 1 M Ω .